



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°128

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor ROBERT AUGUSTO DUARTE QUINTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91278539, tarjeta profesional No. 93115 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020230140000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de diciembre de 2023, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Oscar Mauricio Sarmiento Guarín - Procurador 52 Judicial II Penal. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°129

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor JOSE LUIS SUAREZ DAVILA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 4059286, tarjeta profesional No. 255082 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240063800 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de marzo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Rosa Dalia Triana Acevedo. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°130

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora YINETH NARIOTH TELLEZ PEREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52964493, tarjeta profesional No. 193107 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240066100 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de marzo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Socorro. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°131

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora SILVIA VANESSA LEON QUINTERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098786414, tarjeta profesional No. 374518 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240066100 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de marzo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Socorro. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: SMSH



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°132

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor WILLMAN RICARDO MALDONADO ACEVEDO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1095828079, tarjeta profesional No. 347790 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240066700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de marzo de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Yolanda Monsalve Moreno. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**